SVR-SUC-349-2025

San Antonio de Palmito (Sucre), octubre 15 de 2025.

Ingeniero
WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ
Subdirector de Vías Regionales - Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Calle 25G No. 73B-90 Local 103 – Edificio Central Point
Bogotá, D.C.

REF.: CONTRATO No. 982 de 2022 "Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre – Lote 7"

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA A SUSPENSION N°3 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 982 de 2022.

Teniendo en cuenta el comunicado No CMR-098-2025 enviado por el contratista de obra del contrato derivado en el marco del convenio 2009 de 2021 del municipio de San Antonio de Palmito el día 12 de octubre de 2025, donde requiere prorroga de la suspensión del contrato de obra por el término de treinta (15) días hasta el 30 de octubre de 2025, se procede a manifestar lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

El contrato No. 982 de 2022 cuyo objeto es la "Interventoría, técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa Colombia Rural en los municipios del departamento de Sucre - Lote 7, realizada por el CONSORCIO TERCIARIAS 196, el cual tuvo orden de inicio el 22 de agosto de 2022, con vencimiento actual el 28 de febrero de 2025, para ejercer el seguimiento, vigilancia, supervisión y control de cinco (5) contratos de obra del lote 7 del departamento de Sucre, correspondientes al programa "Colombia Rural", así;

1. Contrato No. MTV-LP-OP-147-2022 cuyo objeto es: ¨Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Toluviejo departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional¨.
 Fecha del Contrato: 22 de agosto de 2022.
 Contratista de obra: Consorcio JS Rural.
 Representante Legal: Jesús Manuel Romero García.
 Valor: $819.981.292
 Fecha de inicio: Cinco (5) de septiembre de 2022.

Plazo inicial: Cuatro (4) meses.
Suspensión No.1: Dos (2) de enero de 2023.
Reinicio No.1: Dieciséis (16) de enero de 2023.
Prórroga No.1: Dos (2) meses.
Prórroga No.2: Cuarenta y cinco (45) días.
Fecha de terminación: cuatro (4) de mayo de 2023.
Estado: El proyecto se ejecutó en un 98% del total del contrato. El proyecto se encuentra finalizado.

2. Contrato No. L-AM-LPS-006-05-22 cuyo objeto es: ¨Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Los Palmitos departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional¨.
 Fecha del Contrato: 29 de junio de 2022.
 Contratista de obra: Consorcio los Mejores.
 Representante Legal: Vanessa Margarita Vergara López.
 Valor: $5.399.890.866
 Fecha de inicio: 31 de agosto de 2022.
 Plazo inicial: Seis (6) meses.
 Prórroga No.1: Cinco (5) meses.
 Prórroga No.2: Tres (3) meses.
 Suspensión No.1: Diez (10) de octubre de 2023.
 Reinicio No.1: Veinticuatro (24) de octubre de 2023.
 Fecha de terminación: Quince (15) de noviembre de 2023.
 Estado: El proyecto se ejecutó en un 100% del total del contrato. El proyecto se encuentra finalizado.

3. Contrato No. 70678-LP-003-2022 cuyo objeto es: Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Benito Abad departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional - Alcance: adelantar las actividades en la vía Calle Nueva – Cuiva
 Fecha del Contrato: 26 de diciembre de 2022.
 Contratista de obra: Aurelio José Monterroza Viloria.
 Valor: $2.874.195.878,60
 Fecha de inicio: 29 de diciembre de 2022.
 Plazo inicial: Cinco (5) meses.
 Suspensión No.1: Treinta y uno (31) de diciembre de 2022.
 Reinicio No.1: uno (1) de marzo de 2023.
 Prórroga No.1: Tres (3) meses.
 Prórroga No.2: Un (1) mes.
 Fecha de terminación: Veintisiete (27) de noviembre de 2023.
 Estado: El proyecto se ejecutó en un 100% del total del contrato. El proyecto se encuentra finalizado.

4. Contrato No. LP-MSM-006-2022 cuyo objeto es: "Mejoramiento de vías rurales en el municipio de San Marcos departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional"
Fecha del Contrato: 2 de agosto de 2022.
Contratista de obra: Consorcio Colombia rural.
Representante Legal: Yan Carlos Escobar Martínez.
Valor: $ 4.332.895.448
Fecha de inicio: 24 de agosto de 2022.
Plazo inicial: Seis (6) meses.
Prórroga No.1: Seis (6) meses.
Prórroga No.2: Cuatro (4) meses.
Prórroga No.3: Tres (3) meses.
Fecha de terminación: Veinticuatro (24) de marzo de 2024.
Estado: El proyecto se ejecutó en un 100% del total del contrato. El proyecto se encuentra finalizado.

5. Contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022 cuyo objeto es: "Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de San Antonio de Palmito, departamento de Sucre del programa Colombia Rural – Nacional"
Fecha del Contrato: 23 de agosto de 2022.
Contratista de obra: Consorcio MR 2022.
Representante Legal: Manlio Vizcaya Méndez.
Valor: $ 17.999.153.320
Fecha de inicio: 23 de agosto de 2022.
Plazo inicial: Hasta el 31 de diciembre de 2022.
Prórroga No.1: Doce (12) meses.
Adición en valor: $7.000.000.000
Prórroga No.2: Seis (6) meses.
Prórroga No.3: Cuatro (4) meses.
Prórroga No.4: Dos (2) meses.
Prórroga No.5: Dos (2) meses.
Prorroga No 6: Seis (6) meses.
Prorroga No 7: Un (1) mes
Fecha de terminación: Treinta y uno (31) de Julio de 2025.
Fecha de suspensión actual: 28 de julio de 2025.
Fecha de reanudación: 31 de octubre de 2025.

Estado: El proyecto se en ejecución.

De los cinco contratos de obra mencionados, actualmente se encuentra vigente y en desarrollo el contrato derivado del convenio No 2009 de 2021 suscrito entre INVIAS y el municipio de San Antonio de Palmito.

II. DE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

A través de comunicado No.CMR-093-2025 el CONSORCIO MR 2022, firma contratista del contrato No. MSAP-LP-OP-003-2022, realiza solicitud de suspensión No 3 soportando su petición en las siguientes justificaciones:

Justificación técnica por eventos de lluvia: El contratista manifiesta que "colocamos en conocimiento los motivos que nos llevan a solicitar la prórroga de la suspensión del contrato a partir del 16 de octubre del 2025, bajo los siguientes términos:

• Atendiendo al atípico invierno presentado en los último mes en las zonas de labores, las actividades de construcción de pavimento rígido, cunetas y los movimientos de tierra para colocación de subbase y material de accesos del puente se verán afectadas en los frentes de obra, por lo cual no se ha podido cumplir los cronogramas de reactivación y programas para finalizar las actividades pendientes por ejecutar.• Incremento de caudales naturales, afectando la zona de construcción del box culvert y accesos al puente, dificultando el uso seguro de maquinaria pesada.
• El tiempo que la entidad contratante estima para con el INVIAS de tramitar ante esta entidad un CDP para garantizar la continuidad de las labores de interventoría y poder así culminar la totalidad de la obra contrato en un 100 %.

III. DEL CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

La interventoría en ejercicio de sus funciones emanadas del contrato de la referencia a través de comunicado No SVR-SUC-347-2025 del 15 de octubre de 2025 procedió a dar aval y concepto aprobatorio a las justificaciones que el contratista de obra y el municipio de san Antonio de palmito considero dado que las circunstancias argumentadas son válidas para suscribir la suspensión de labores del contrato por un término de treinta (15) días hasta el 30 de octubre de 2025.

IV. SOLICITUD DE LA INTERVENTORIA.

Dado que, el contrato de obra del municipio de san Antonio de palmito será objeto de suspensión por el término de treinta (15) días hasta el 30 de octubre de 2025, corre la misma suerte el contrato de interventoría, por consiguiente, se solicita el mismo tiempo.

La interventoría como lo expuso en su documento de aval de suspensión al contrato de obra, considera que las circunstancias argumentadas por el contratista son válidas para suscribir la suspensión de labores, dando el respectivo AVAL para suspender hasta el 30 de octubre de 2025.

V. ANEXOS.

- COMUNICADO No.CMR-093-2025 DEL 12 DE OCTUBRE DE 2025 CON ASUNTO "Solicitud de prórroga de suspensión No 4 – por condiciones climáticas Adversas" (13 Folios).
- COMUNICADO SVR-SUC-347-2025 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2025 CON ASUNTO ": AVAL Y CONCEPTO A LA SOLICITUD DE PRORROGA SUSPENSION N°3 DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A 15 DE OCTUBRE DE 2025 - CONTRATO DE OBRA No MSAP – LP – OP – 003 – 2022.". (2 Folios).

Atentamente;

ING. CARLOS FERNANDO ÁNGEL PEREA
Representante Legal CONSORCIO TERCIARIAS 196

Copia: Ing. Edy Alexander Camargo Jiménez - Gestor Técnico de Proyecto – SVR.

Ing. Arnulfo Arias Sáenz – Supervisor contrato de interventoría.

Ing. Carlos Enrique Orozco Bertel - secretario de Planeación e infraestructura - Municipio de San Antonio de Palmito.